



**HECHO ESENCIAL
CENCOSUD SHOPPING S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1.164**

Santiago, 7 de agosto de 2019

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago**

Ref.: Citación Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

Cencosud Shopping S.A. sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores que lleva vuestra Comisión bajo el número 1.164, en adelante “**Cencoshopp**” o la “**Compañía**”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la ley 18.045 y de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero), por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

A.- El Directorio de Cencosud Shopping S.A. en sesión realizada el día 27 de junio de 2019 ha decidido citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad a celebrarse el día 23 de agosto de 2019.

B.- En sesión realizada con fecha de hoy, el Directorio ha definido la totalidad de las materias a ser sometidas a consideración de los accionistas, en la referida Junta, la que se realizará en el centro de eventos Sky Costanera, ubicado en Avenida Andrés Bello 2457, piso 61, comuna de Providencia, Santiago.

C.- La Tabla de la Junta Extraordinaria de Accionistas es la que a continuación se indica:

- i. Revocación y elección de los miembros del Directorio;
- ii. Autorización para la compra de acciones de propia emisión con el objetivo de ser entregadas a ejecutivos en virtud de un plan de retención.



- iii. En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Germán Cerrato
Gerente General
Cencosud Shopping S.A.

cc.: Bolsa de comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representantes de Tenedores de Bonos